

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-17-V2
		PÁGINA	1 de 3

Chía, agosto 2025

Señora:
HEIDY DAYANA ROJAS QUEVEDO
C.C. 1069713578
Dirección: calle 21 # 1 – 35conjunto portana apt. 511 torre 3.
Correo: heidydayana86@hotmail.com

Asunto: **Invitación a presentar oferta**

En atención al asunto, y conocedores de la labor que desempeña, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato con la Alcaldía Municipal de Chía, en los términos que se describen a continuación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS RACIALES RELIGIOSOS Y POS CONFLICTO, EN LA EJECUCIÓN DE POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN LA ARTICULACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL EN FAVOR DE LA POBLACION NARP DEL MUNICIPIO DE CHIA

ACTIVIDADES

ESPECÍFICAS:

1. Elaborar y cumplir con el cronograma en donde se describirá el plan de trabajo con las actividades a realizar, previa aprobación del supervisor del contrato.
2. Desarrollar programas y/o actividades que respondan a las necesidades específicas de la población NARP y de la población víctimas del conflicto, tomando en cuenta sus características particulares y procurando su inclusión en los programas sociales de la alcaldía de Chía. Generar como mínimo una actividad mensual con cada población, dando un informe detallado de actividades, el cual deberá contener cifras de impacto, registro fotográfico, y planillas de asistencia.
3. prestar Apoyo a la ejecución del plan de mejoramiento del Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno (RUSICST).
4. Apoyar la elaboración de un informe quincenal de avance del plan de mejoramiento del Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la política pública de víctimas del conflicto armado interno (RUSICST).
5. Apoyar la coordinación y convocatoria de los eventos realizados con la población NARP y Víctimas del conflicto armado
6. Apoyar la actualización de la base de datos de la población víctima del conflicto armado asentada en el municipio de Chía Cundinamarca

GENERALES:

1. Concertar con el supervisor la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
2. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorramientos.
5. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	CÓDIGO	GEC-FT-17-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA	PÁGINA	2 de 3

8. Informar oportunamente al Municipio sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
9. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Chía.
10. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.
11. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos, en la plataforma SECOP II, si es caso
12. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliarse a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.
13. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

3. Plazo de Ejecución: CCUATRO (04) MESES

Valor: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000)

4. **Forma de Pago:** El Municipio realizará el pago del contrato así: mediante CUATRO (04) pagos discriminados así: CUATRO (04) pagos mensuales, vencidos, iguales y sucesivos por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000.00)**

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de SALUD, PENSIÓN y ARL como corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.

5. **GARANTÍAS EXIGIDAS:** Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo; de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no se exige garantía para el contrato resultante del presente proceso de Contratación directa.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los numerales 1 a 7.

Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato:

IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título profesional en PSICOLOGIA mediante la fotocopia del diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional vigente.

EXPERIENCIA: Debe acreditar experiencia profesional de mínimo 13 meses, relacionada con actividades de interacción con la comunidad y articulación de acciones y programas interinstitucionales los cuales deberán ser acreditados mediante certificaciones y/o contratos con acta de liquidación, con entidades públicas y/o privadas

Documentos que debe presentar con su propuesta para la suscripción del contrato:

- Hoja de vida formato único función publica
- Certificados de experiencia
- Certificados de estudios.
- Formato Bienes y Rentas.
- Formato publicación proactiva de Bienes y Rentas.
- Fotocopia cedula de ciudadanía

12

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-17-V2
		PÁGINA	3 de 3

- Fotocopia registro único tributario.
- Fotocopia de tarjeta profesional (si aplica).
- Certificado de Vigencia de tarjeta profesional (si aplica).
- Pago de Aportes al ISS o Certificado de Afiliación.
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría – vigente)
- Certificado de responsabilidad fiscal (contraloría – vigente)
- Consultas antecedentes judiciales (policía – vigente)
- Verificación de Medidas Correctivas
- Certificado médico pre -ocupacional de ingreso
- Certificación bancaria

A la presente se anexa copia de los estudios y documentos previos que contienen la necesidad a satisfacer por la administración a través de la suscripción del contrato que se pueda generar.

Sin otro particular;



HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
 Secretario de Gobierno